



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16199

04/08/2017

44982

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el leve incremento experimentado en la cifra de criminalidad entre los pasados meses de enero y julio en el municipio de Águilas (Murcia) se ha visto acompañado de una mejoría en los indicadores de eficacia policial (tasa de esclarecimiento y tasa de detenidos e investigados) respecto al mismo intervalo temporal de 2016, como resultado de la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la citada localidad.

Los motivos concretos del repunte en la cifra de criminalidad en ese semestre de 2017, comparados con el mismo semestre del año anterior, se deben a dos grupos de delincuencia organizada que han perpetrado robos con fuerza en domicilios y robos en vehículos. Se destaca que uno de ellos ya está desarticulado y otro está en proceso de desarticulación.

En lo que respecta a los principales índices de eficacia policial, hay que remarcar que durante los primeros siete meses de 2017 las unidades policiales que operan en el municipio de Águilas lograron una tasa de esclarecimiento cifrada en el 30%, situando dicha tasa 4,2 puntos porcentuales por encima de la obtenida durante el mismo periodo del año anterior.

Respecto a la tasa de detenidos e investigados correspondiente al período indicado, cabe indicar que ésta fue de 215 detenidos e investigados por cada 1.000 infracciones penales conocidas. Esto la sitúa 39 puntos por encima de la constatada en el mismo periodo del año 2016.

Como premisa inicial a la hora de efectuar cualquier valoración de los datos relativos a la criminalidad en el municipio de Águilas, conviene precisar que, al tratarse de cifras absolutas relativamente bajas, cualquier variación de las mismas provoca, cuando son trasladadas a valores relativos, una desviación porcentual muy significativa, que no siempre refleja de forma adecuada la realidad delictiva en el citado municipio.



En este sentido, se analizan permanentemente parámetros de atención ciudadana, prevención de la delincuencia e investigación criminal, que permiten adaptar los recursos humanos y materiales disponibles a la población a la que sirve y en la que encuentra su razón de ser, con el objeto de mantener actualizado y con plena capacidad operativa el despliegue de las unidades policiales. Todo ello para adaptar lo más eficientemente posible la respuesta de estas unidades a las demandas que se le plantean.

Se informa que en el municipio de Águilas se encuentran actualmente un número de efectivos de 66 oficiales. Además de los medios de dotación individual, los principales medios con los que actualmente cuenta el Puesto Principal de Águilas son los siguientes:

- 7 motocicletas.
- 5 vehículos de investigación.
- 1 vehículo SEPRONA.
- 6 vehículos servicio bicolor.
- 2 vehículos todoterreno servicio bicolor.
- Material de fotografía y de vigilancia.
- Material de armamento y de protección colectivo.

Asimismo, para incrementar la seguridad en la costa de Águilas, se indica que se ha contado con el dispositivo de refuerzo del litoral 2017, en el que han participado efectivos de otros Puestos de la Compañía de Lorca y de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia (USECIC) de la Zona/Comandancia de Murcia.

Además, la plantilla del Puesto Principal de Águilas se ha visto reforzada en 2017 con la incorporación el pasado mes de junio de seis Guardias Civiles. Asimismo, en el marco de la Operación Verano 2017, se comisionaron tres especialistas de Policía Judicial al Equipo Territorial de Policía Judicial de Águilas.

Por otra parte, se destaca que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad ciudadana mediante la adopción de aquellas medidas preventivas e investigativas que impidan la comisión de hechos delictivos o faciliten su descubrimiento, procediendo inmediatamente a la identificación, localización y aseguramiento de los presuntos responsables, tareas que son desarrolladas con absoluto respeto a la Constitución Española y al resto del ordenamiento jurídico.



Por último, en el siguiente cuadro se recogen los datos detallados de la información expuesta.

Indicadores de seguridad 2017 - 2º Trimestre por geografía, tipología penal y periodos.

Unidades: Hechos conocidos

- Municipio de Águilas

	Hechos conocidos			Hechos esclarecidos		
	Enero-junio 2016	Enero-junio 2017	Variación % 2017/2016	Enero-junio 2016	Enero-junio 2017	Variación % 2017/2016
1.-Homicidios dolosos y asesinatos consumados	1	1	0,0	1	0	-100,0
2.-Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	0	1	100,0	0	1	100,0
3.-Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tu multuaria	5	6	20,0	4	4	0,0
4.-Secuestro	0	0	0,0	0	0	0,0
5.-Delitos contra la libertad e indemnidad sexual	3	3	0,0	2	2	0,0
5.1.-Agresión sexual con penetración	0	0	0,0	0	0	0,0
5.2.-Resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual	3	3	0,0	2	2	0,0
6.-Robos con violencia e intimidación	17	12	-29,4	5	3	-40,0
7.- Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	92	111	20,7	20	32	60,0
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	76	91	19,7	15	29	93,3
8.-Hurtos	361	378	4,7	32	27	-15,6
9.-Sustracciones de vehículos	13	18	38,5	0	5	100,0
10.-Tráfico de drogas	4	4	0,0	4	4	0,0
TOTAL INFRACCIONES PENALES	913	1.035	13,4	238	297	24,8

(*) Se computan datos provenientes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad.

(**) Indicadores estadísticos de criminalidad utilizados por la Oficina Estadística Europea (EUROSTAT).

Madrid, 24 de octubre de 2017